

	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ					
	ESTUDIOS PREVIOS					
	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA					
	SUBPROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código	CT-F32	Versión	V02-2021	Página	Página 1 de 6	

ESTUDIOS PREVIOS	
Fecha de Elaboración del Estudio Previo:	Febrero 2023
Nombre del funcionario que diligencia el Estudio Previo.	Diana Milena Robayo Pachón
Dependencia Solicitante:	Subgerencia
Tipo de Contrato.	Contrato de Prestación de Servicios

Dando cumplimiento a lo previsto en el estatuto de contratación de la E.S.E. Centro de Salud Cucunubá, acuerdo 014 de 2019 se procede a presentar los estudios previos que justifica la contratación, para la prestación de servicios profesionales para la realización y seguimiento de las evaluaciones medicas ocupacionales para los servidores públicos Médicos SSO ingreso y Egreso de la E.S.E Centro de Salud Cucunuba.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La E.S.E. Centro de Salud Cucunubá, cuya finalidad es la prestación de los servicios en salud y con el propósito de garantizar los fines del Estado implícitos en el artículo 2 de la Constitución, cumpliendo con el objeto social en el Municipio de Cucunubá, requiere personal profesional de apoyo a la gestión a fin de ejecutar las actividades propias de los servicios habilitados y ofertadas por el ESE acorde a su nivel de complejidad.

La E.S.E. Centro de Salud Cucunubá cuenta dentro de su planta de personal con servidores públicos a los que se les debe practicar en forma anual los exámenes médicos ocupacionales para efectuar el seguimiento de su estado de salud y que sus funciones no afecten el mismo, así como dar recomendaciones que conlleven un desarrollo saludable de sus labores.

2. OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA INGRESO Y EGRESO DE LOS MEDICOS SSO DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA ejecutará con plena autonomía el objeto del contrato cumpliendo con las siguientes obligaciones

GENERALES: 1) Tramitar con diligencia el presente contrato y las obligaciones establecidas en los estudios previos de necesidad y conveniencia los cuales son conocidos y aceptados por el contratista 2) Fomentar el desarrollo de la cultura de auto-control. 3) Ejecutar en forma idónea y oportuna el objeto del presente contrato. 4) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 5) Actuar bajo la ética que corresponde. 6) Excluir a LA EMPRESA de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en cumplimiento del presente contrato. 7) Mantener buenas relaciones personales donde se genere una buena armonía y respeto hacia los demás. 8). Presentar copia del pago de seguridad social (salud, pensión) en los términos la ley 789 de 2002 articulo 50. 9) El contratista se obliga a mantener bajo absoluta confidencialidad y reserva toda información y documentación que intercambie en desarrollo de este contrato, la información y documentos entregados por la entidad, son de carácter estrictamente confidencial y reservado, por lo tanto, no puede ser divulgada a terceros, ni usada para ningún propósito diferente al uso

	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ					
	ESTUDIOS PREVIOS					
	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA					
	SUBPROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código	CT-F32	Versión	V02-2021	Página	Página 2 de 6	

institucional. **10)** Cumplir con las normas y procedimientos de bioseguridad exigidos en los diferentes protocolos y normativa en los diferentes protocolos y normatividad vigente al igual que por los entes de control. **11)** Todas las demás actividades inherentes al objeto del contrato de apoyo a la gestión y tendientes al cumplimiento del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realización de los exámenes anuales medico ocupacionales de seguimiento los que deberán incluir: a. Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular. B. Examen de Audiometría. C. Examen de visionaría. D. Examen de espirometría. E. Examen Sicológico. F. Examen de anticuerpos hepatitis. G. Hemograma. 2. Generar los certificados de aptitud por el médico especialista al término de la consulta en el software de historia clínica que integre todas las evaluaciones de apoyo diagnóstico. 3. Los exámenes deben estar disponible para ser descargados por la ESE directamente en línea. 4. Todas las demás a relacionadas con la naturaleza del contrato.

3. DESCRIPCION FINANCIERA				
RUBRO	NOMBRE	VALOR	CDP No.	FECHA
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$439.000	34	08/02/2023

4.- CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR (TIPO, VALOR, PLAZO, FORMA DE PAGO, SUPERVISIÓN)

TIPO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

VALOR: Valor estimado hasta por la suma de \$439.000,00

PLAZO: 35 días


FORMA DE PAGO: La EMPRESA, pagará al CONTRATISTA el valor fijado en la Cláusula Quinta; mediante un (1) pago, previa a la entrega de los productos contratados, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, cuenta de cobro y copia del pago de seguridad social, a su turno el pago estará supeditado al PAC y flujo de caja. **PARAGRAFO** El término del pago solo empezara a contarse desde la fecha que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para el efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

SUPERVISION: Subgerente

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

La ESE Centro de Salud de Cucunubá es una entidad descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa de acuerdo con el artículo 194 de la Ley 100 de 1993.

La Ley 100 de 1993 señala como uno de los fundamentos del servicio público de la salud en su numeral 3 del artículo 152 la protección integral, donde los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud deben brindar atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención,

	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ					
	ESTUDIOS PREVIOS					
	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA					
	SUBPROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código	CT-F32	Versión	V02-2021	Página	Página 3 de 6	

diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto anteriormente y en el estatuto contractual acuerdo 14-2019 que desarrolla lo establecido en las disposiciones legales ley 100 de 1993 ley 1122 de 2007, decreto 1876 de 1994 y de más normas concordantes, se plantea el ordenador del gasto, el análisis de conveniencia, necesidad y oportunidad de realización del siguiente proceso contractual, para prestación de servicios de apoyo a la gestión de los programas de la ESE, que se plasma continuación.

6. CAPACIDAD JURIDICA


- Propuesta debidamente suscrita por el proponente.
- Documento de Identidad civil
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social.
- Copia del certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios.
- Copia del certificado de la Contraloría General de la República relacionado con antecedentes fiscales.
- Copia del certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional
- Copia del Registro Único tributario RUT.
- Hoja de Vida de La Función Publica
- Declaración de Bienes
- Soportes académicos.
- Registro nacional de medidas correctivas.

7. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

RIESGO	OBSERVACIONES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	EFECTO	ASIGNACIÓN
ECONOMICO	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios del servicio.	BAJO	Medio - Alto	Mayor costo del servicio.	60% el contratista y 40% la empresa, lo anterior teniendo en cuenta que los contratistas cuentan con la experiencia que les permite mitigar el riesgo
SOCIALES O POLÍTICOS	Aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales	BAJO	Medio - Alto	Mayor costo del servicio y retraso en la ejecución	100% empresa

	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ					
	ESTUDIOS PREVIOS					
	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA					
	SUBPROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código	CT-F32	Versión	V02-2021	Página	Página 4 de 6	

RIESGO	OBSERVACIONES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	EFEECTO	ASIGNACIÓN
	que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas				
OPERACIONALES	<p>Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.</p> <p>Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes</p>	BAJO	Medio - Alto	Retraso en la ejecución y no ejecución del contrato	70% el contratista y 30% la empresa lo anterior teniendo en cuenta que el contratista, es el que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato
FINANCIERO	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la	MEDIO - BAJO	Alto	No ejecución del contrato	100% el contratista, ya que en el recae la responsabilidad de analizar si cuenta con los recursos suficientes y

	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ					
	ESTUDIOS PREVIOS					
	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA					
	SUBPROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código	CT-F32	Versión	V02-2021	Página	Página 5 de 6	

RIESGO	OBSERVACIONES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	EFEECTO	ASIGNACIÓN
	dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros				con la capacidad financiera que le permita ejecutar el objeto del contrato y llevarlo a un feliz termino
REGULATORIO	Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsible, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.	MEDIO - BAJO	Bajo	Retraso de en la ejecución	100% la empresa
DE LA NATURALEZA	Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsible por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan	MEDIO - BAJO	Medio - Alto	Retraso en la ejecución y mayor costo	50% la empresa y 50% el contratista, siempre y cuando existan formas que permitan demostrar que el contratista pudo mitigar el riesgo.

	E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ					
	ESTUDIOS PREVIOS					
	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA					
	SUBPROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código	CT-F32	Versión	V02-2021	Página	Página 6 de 6	

RIESGO	OBSERVACIONES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	EFEECTO	ASIGNACIÓN
	preverse				
AMBIENTAL	Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales, resulte superior al estimado no siendo imputable a las partes	BAJO	Bajo	Mayor costo de lo ejecutado y pasivos ambientales	30% la empresa y 70% el contratista, teniendo en cuenta que este último recae la responsabilidad de los planes de manejo ambiental

8. GARANTIAS

De acuerdo al Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Cucunubá expedido por la Junta Directiva de esta Institución mediante el Acuerdo No. 014 de fecha noviembre de 2019 Constitución de Garantías; como el contrato objeto del presente estudio se suscribe bajo la modalidad de contratación directa y su valor no supera los 50 SMMLV no se exigirá garantía única de cumplimiento.

Firma Responsable
DIANA MILENA ROBAYO PACHON
Subgerente